



Judicio informando despues la corporacion lo que tenga por conveniente.

A continuacion se dio cuenta de una circular del Sr. Gobernador civil inserta en el Boletin oficial numero quince correspondiente al veinte y seis del presente, en la que transcribe la Real orden del trece del actual, referente a la formacion de un nuevo nomenclato con las reglas que deben observarse en su confeccion; la corporacion acordo; se guarde y cumpla quanto se prebiera en dha circular, citandose a las personas que comprende para el dia de manana; acusandose el recibo de dha. circular al Sr. Gobernador!

Acho seguido se dio cuenta a la Municipalidad de la circular, num.º veinte y nueve sobre Instruccion pp. inserta en el Boletin oficial correspondiente al viernes veinte y ocho del actual; en la que se manda abonar al Maestro de Inst. Primaria Ant.º Azorin Puche, la cantidad de quinientos

pesos y a D.ª Maria Ortega Maestra de Vinas, trescientos treinta y tres; en su vista el Ayuntamiento acordo, que no habiendo alcanzado a mas el presupuesto de Inst. Primaria de esta Villa en el pasado año, y habiendo sido aumentado estos sueldos con posterioridad a la aprobacion de dho. presupuesto, el Ayuntamiento acordo; se pida autorizacion al Sr. Gobernador para satisfacer dhas. cantidades del fondo

